



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CUCUTA LIMITADA CEDAC
NIT: 8905050466
Teléfono: 6075956528
Dirección: AV 9 #21 N-30 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
E-mail: contacto@cedac.gov.co
Cel: 3182753476

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-111

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de Prueba 2024-12-03 03:46 PM		Nombre o Razón social: LIZCANO LUIS JOSE		Documento de Identidad CC.(X) NIT.() No.91245791	
Dirección Cil2 norte av 4 y 5 pescadero		Teléfono fijo o Numero de Celular 3006633326		Ciudad: CUCUTA	Departamento NORTE DE SAN
Correo Electrónico ljlizcano@hotmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa OBG896		Pais COLOMBIA		Servicio Oficial	Clase TRACTOCAMION
Modelo 2008		Número de licencia de tránsito 07110011817975		Fecha Matricula 2007-11-20	Color BLANCO ARCO BICAPA
No. de Motor 9SZ34078		Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 7500	Kilometraje 18192	Combustible / Propulsión DIESEL
Potencia (si aplica) 0		Tipo de Carroceria SRS		Fecha Vencimiento SOAT 2025-09-15	Conversion GNV SI() NO(X) NA()
				Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 1	Blindaje SI() NO(X)
					VIN o Chasis 9GDP7H1C28B007319

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	33.4			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.60			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.10			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.70			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	6.50				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	4.60				klux	NO
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad		
			37.5		225	klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	13149	15589	N	Eje 1	12997	14769	N	1.15	20-30	>30	%
Eje 2	9257	12862	N	Eje 2	8106	12351	N	12.4	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			78.2		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.7	18	%	Sumatoria Izquierda 5544	28451	N	Sumatoria Derecha 7072	27119	N

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1 -1.46	Eje 2 -1.40	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
-------------	-------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		---	%			%			%		---	ppm			%
Crucero		---	%			%			%		---	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.37	m^-1	0.13	m^-1	0.14	m^-1	0.14	m^-1		0.13	4.5	m^-1
2570	2570	rpm	2590	rpm	2590	rpm	2580	rpm				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
Ralenti	84.0	84.0	°C		31.6	°C	65.3	%	430	mm		
700	84.0	84.0	°C		31.6	°C	65.3	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			</	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12.9	14.2	14.1							13.5	
	91.0 psi	94.0 psi	94.0 psi								
DERECHA	13.2	13.8	13.6							94.0 psi	
	90.0 psi	95.0 psi	95.0 psi								

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X NO _____	No. Consecutivo RUNT: (A) 177613982
-----------------------------------	--

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehiculos de este tipo)

APROBADO : SI _____ NO _____

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantida total de defectos tipo B sea
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Luces:
Gases: Densidad de Humo:Ciclo1: 0.37 , Ciclo2 :0.13 , Ciclo3 :0.14 , Ciclo4 :0.14 , Resultado :0.13 , Permisible: 4.5 (m³)

Gases: Densidad de Humo:Ciclo1: 0.37 , Ciclo2 :0.13 , Ciclo3 :0.14 , Ciclo4 :0.14 , Resultado :0.13 , Permissible: 4.5 (m³)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundímetro	SHAHE	WD2205A0295	
Regloscopio	Tecnolux	0105	
Frenómetro	Soltelec	20170309A	
Sonómetro	Artisan	3121483H13	
Opacímetro	Sensors	K17139802	364
Captador RPM y temperatura	Mahle	221213000476/Tem/Bat	
Termohigrometro	Artisan	9718060	
Detector de Holguras	SOLTELEC	DETEC03	
Alineador al Paso	SOLTELEC	20170409A	
Analizador de Suspensión			
Taxímetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre:	SART	Versión:	1.7.3
---------	------	----------	-------

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Inspeccion visual	CARLOS ALVAREZ
Foto	CARLOS ALVAREZ
Luces	VICTOR JULIO OMAÑA
Ruido	VICTOR JULIO OMAÑA
Freno	JAMES VERGEL
Gases	CARLOS ALVAREZ
Desviacion	CARLOS ALVAREZ

MARTIN DIEZ CONTRERAS

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe